



¡CUIDADO! CHOFERES SIN LICENCIA DE CONDUCIR HACEN TAXI COLECTIVO EN AV. AREQUIPA

Municipalidad de Lima intervino cerca de 30 vehículos y los envió al depósito. Choferes fueron multados con casi dos mil soles

En un megaoperativo conjunto con la Policía Nacional y comunas distritales, la Municipalidad de Lima intervino a numerosos choferes que manejaban sin licencia de conducir y que además hacían taxi colectivo en un tramo del corredor Tacna-Garcilaso- Arequipa. Los vehículos infractores fueron multados con S/. 1,975 y enviados al depósito.

La acción de control se desarrolló a lo largo de la avenida Arequipa donde los inspectores de transporte detectaron a cerca de 30 vehículos, entre autos, camionetas y minivan, que realizaban colectivo -modalidad de transporte que no está permitido en la ciudad-, la mayoría presentaban distintivos de empresas autorizadas por el Callao.

Para colmo, varias de estas unidades ponían en riesgo la integridad de los pasajeros al no contar con el Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV) ni con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), infracciones consideradas como muy graves.

Entre los intervenidos, figura el chofer del vehículo de placa A8N-251, que presentó un DNI a nombre de Teodoro Aurelio Ninahuamán (no llevaba el apellido materno), pero que sin embargo no figuraba en el registro de Licencias de Conducir emitidas, por lo que fue llevado a la comisaría y el vehículo internado en el depósito.

Durante el operativo, también se intervino a varios taxistas formales que hacían colectivo, por lo que fueron sancionados con una multa de S/. 790.00 y el vehículo internado en el depósito municipal.

La acción de control contó con la participación de los inspectores de transporte de los municipios de Jesús María, Lince, San Isidro y Miraflores, agentes de tránsito de la Policía Nacional.

GERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Dirección: Jirón de la Unión 300, Lima

Teléfono: 632-1300 Anexos: 1480/1300/1748/1483

Redes Sociales:

Twitter: @MuniLima

Facebook: Municipalidad Metropolitana de Lima



Municipalidad de Lima

Carlos Peña, subgerente de Fiscalización de Transporte de la comuna capitalina, pidió a los usuarios a no utilizar los colectivos por cuanto, además de ilegal, representan un riesgo para los pasajeros debido a los constantes casos de robo y asaltos que se presentan casi a diario.

Remarcó que los operativos continuarán permanentemente en todas las modalidades de transporte con el fin de erradicar la informalidad y así garantizar la seguridad de los usuarios del servicio.

Lima, 15 de agosto de 2016.

GERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Dirección: Jirón de la Unión 300, Lima

Teléfono: 632-1300 Anexos: 1480/1300/1748/1483

Redes Sociales:

Twitter: @MuniLima

Facebook: Municipalidad Metropolitana de Lima